

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA**  
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchali a 13 de Noviembre del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 08 de Noviembre del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización Club Deportivo Santo Ines, ubicada en la Unidad Vecinal N° 0134, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 322 de 28/2/80 RUT 65913380-3, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 30 de Noviembre del año 2022

Horario: Inicio 18:00 Termina 21:00

Dirección: 65 Oriente 4484

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Eduardo Mura Lazo  
Rut : [REDACTED]  
Firma : [REDACTED]  
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : Mauricio Silva Vargas  
Rut : [REDACTED]  
Firma : [REDACTED]  
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : Elizabeth Guzmán Flores  
Rut : [REDACTED]  
Firma : [REDACTED]  
Teléfono : [REDACTED]

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.



Sandra  
13.04.2022.

